

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DEFENSA DE LAS INVERSIONES PARA CANTABRIA MEDIANTE LAS CORRESPONDIENTES ENMIENDAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2021, EN MATERIA FERROVIARIA, DE CARRETERAS E HIDROGRÁFICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0158]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de noviembre de 2020, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0158, relativa a defensa de las inversiones para Cantabria mediante las correspondientes enmiendas al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, en materia ferroviaria, de carreteras e hidrográfica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 144, correspondiente al día 9 de noviembre de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0158]

"El Parlamento de Cantabria insta a las Cortes Generales a comprometerse a defender las inversiones para Cantabria recogidas en esta Resolución y su inclusión mediante las correspondientes enmiendas al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, siguiendo los procedimientos establecidos en el Reglamento de la Cámara.

Además de todos los compromisos ya recogidos, se incluirán y se dotarán debidamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2021, al menos, las siguientes actuaciones:

A.- En materia ferroviaria:

- Se incluirá un aumento en las partidas nominales destinadas a la realización de todos los trabajos necesarios para la puesta en marcha de los tramos de la línea de alta velocidad Palencia- Reinosa y un acortamiento de los plazos para su ejecución.

- Aumento de la partida destinada a la duplicación de vías Santander-Torrelavega.

- Se incluirá un aumento de la partida nominal destinadas a la realización de los trabajos necesarios para el soterramiento de Torrelavega conforme a los protocolos firmados

- Se recuperará la partida para el cubrimiento de vías de Camargo con fondos suficientes para la realización de los estudios y proyectos necesarios durante el año 2021.

B.- En materia de carreteras:

Se deberán aumentar en cuantía suficiente para su desarrollo efectivo en el año 2021 las dotaciones económicas de las partidas en las siguientes actuaciones:

- Tercer carril A-67, tramo Polanco-Santander, que deberá acortar la programación de los próximos ejercicios para su finalización.

- Mejora integral de la N-621 Cillorigo de Liébana-Panes. (Desfiladero de la Hermida), así como variar su programación para próximos ejercicios.

- N-621 Potes-Vega de Liébana (Primera fase de los accesos a León por el puerto de San Glorio).
- N-629 Los Tornos. Acceso a Burgos por el puerto de Los Tornos incluida la variante de Lanestosa.

C.- En materia Hidrográfica:

- Se incluirán un aumento de las partidas destinadas por la Confederación Hidrográfica del Norte y del Ebro que cubran de manera suficiente todos los trabajos necesarios para la mejora de las condiciones y seguridad de las cuencas del Saja y el Híjar.

- Se aumentará hasta la cantidad comprometida la partida destinada al Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria."